



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO C/A N° 33/2017

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su novena sesión ordinaria del año 2017, celebrada con fecha 22 de enero de 2018, por la unanimidad de sus Consejeros y Consejeras asistentes, de acuerdo a lo expresado en el artículo 36 letra e) de los Estatutos Generales, acordó aprobar las **Nuevas Versiones 2018 de Programas de Doctorado y Magíster**, y, en consecuencia, la continuidad de los programas según se indica:

I.- Programas de Doctorado

1. Quinta versión "Doctorado en Matemática Aplicada", sede Concepción. Se aprueba nueva versión. Debe presentar proyecto de renovación curricular durante el primer semestre 2018.
2. Tercera versión "Doctorado en Educación", sede Chillán. Se aprueba nueva versión. Debe iniciar proceso de autoevaluación para próximo proceso de acreditación en marzo 2019.
3. Sexta versión "Doctorado en Ingeniería de Alimentos", sede Chillán. Se aprueba nueva versión. Debe finalizar informe de autoevaluación e iniciar proceso de acreditación, ante la Comisión Nacional de Acreditación, en marzo de 2018. Debe presentar informe de renovación curricular durante el primer semestre 2018.
4. Décima versión "Doctorado en Arquitectura y Urbanismo", sede Concepción. Nueva versión condicionada a aprobación de proyecto de renovación curricular. Debe continuar proceso de autoevaluación para presentar informe ante la Comisión Nacional de Acreditación en septiembre de 2018.

II.- Programas de Magíster

1. Decimoprimera versión "Magíster en Hábitat Sustentable y Eficiencia Energética", a dictarse en la sede Concepción. Se aprueba nueva versión. Debe iniciar seguimiento de plan de mejoramiento.
2. Decimocuarta versión "Magíster en Ciencias e Ingeniería en Alimentos", a dictarse en la sede Chillán. Se aprueba nueva versión. Debe realizar ajuste curricular durante el primer semestre 2018, considerando observaciones del último proceso de acreditación.
3. Tercera versión "Magíster en Gestión de Empresas", a dictarse en las sedes Concepción y Chillán. Se aprueba nueva versión. Debe realizar ajuste curricular durante el primer semestre 2018.
4. Quinta versión "Magíster en Ciencias Biológicas", a dictarse en la sede Chillán. Se aprueba nueva versión. Debe presentar proyecto de renovación curricular durante el primer semestre 2018.
5. Decimoquinta versión "Magíster en Historia de Occidente", a dictarse en la sede Chillán. Se aprueba nueva versión condicionada a su acreditación. De ser acreditado y abrir ingresos, debe tramitar aprobación de proyecto de renovación curricular durante el primer semestre 2018.
6. Novena versión "Magíster en Ciencias de la Computación", a dictarse en las sedes Concepción y Chillán. Se aprueba nueva versión condicionada a su acreditación. De ser acreditado y abrir ingresos, debe presentar proyecto de renovación curricular durante el primer semestre 2018.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4081112 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

7. Decimoctava versión "Magíster en Salud Pública", a dictarse en la sede Chillán. Se aprueba nueva versión. Debe finalizar informe de autoevaluación y presentarse a acreditación el primer semestre de 2018.
8. Decimosexta versión "Magíster en Ingeniería Industrial", a dictarse en la sede Concepción. Nueva versión condicionada a aprobación de proyecto de renovación curricular. Debe finalizar proceso de autoevaluación para presentarse a acreditación durante el 2018.
9. Decimoprimera versión "Magíster en Matemática" a dictarse en la sede Concepción. Nueva versión condicionada a aprobación de proyecto de renovación curricular. Debe iniciar proceso de autoevaluación para nueva acreditación durante el 2018.
10. Decimosexta versión "Magíster en Educación" a dictarse en la sede Chillán. Aprobación pendiente hasta no contar con proyecto de renovación curricular aprobado en las distintas instancias internas. No puede recibir ingresos con programa actual.
11. Sexta versión "Magíster en Liderazgo y Gestión de Establecimientos Educativos", a dictarse en la sede Chillán. Aprobación pendiente hasta no contar con proyecto de renovación curricular aprobado en las distintas instancias internas. No puede recibir ingresos con programa actual.
12. Séptima versión "Magíster en Ciencias Físicas", a dictarse en la sede Concepción. Aprobación pendiente hasta no contar con proyecto de renovación curricular aprobado en las distintas instancias internas. No puede recibir ingresos con programa actual.
13. Duodécima versión "Magíster en Enseñanza de las Ciencias con Mención en Matemática, Física, Biología y Química" a dictarse en la sede Chillán. Aprobación pendiente hasta no contar con proyecto de renovación curricular aprobado en las distintas instancias internas. No puede recibir ingresos con programa actual. Es fundamental la reformulación del programa y el diseño de un nuevo plan de estudios.
14. Primera versión "Magíster en Patrimonio Arquitectónico y Urbano" a dictarse en la sede Concepción. Con la primera cohorte debe iniciar proceso de autoevaluación para presentarse a acreditación el segundo semestre del 2018.

El acuerdo se adoptó en base a documento de 9 páginas titulado *Informe de Nuevas versiones 2018, programas de Doctorado y Magíster*, elaborado por la Escuela de Graduados, que se tuvo a la vista y se entenderá parte de este acuerdo para todo efecto legal.

Se resolvió llevar a efecto este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



LUIS RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRO DE FE

Concepción, 22 de enero de 2018.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4081112 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl